

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración
Calle Mayor, 41, Felanitx

El Felanitense

SEMENARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

COMENTOS BREVES

Crónica de lo incalificable

Lo «incalificable» se solidifica.

Esta cristalización de lo incalificable anquilosa unas conciencias y remueve otras como un enorme agitador de un enorme laboratorio.

Lo incalificable, cual mancha de aceite se extiende sin diques.

De nada sirve que el obrero gane en algunos oficios un poco más; de nada que el burócrata le hayan ascendido; la incalificable avaricia de unos pocos desalmados desangra España, la depauperada.

Habían comenzado á bajar algunos artículos, alboreaba una esperanza de nivelación económica. (Digo «nivelación», es decir el mayor bien del mayor número).

Lo incalificable torna hoy á abrir las fronteras y á abarrotar los sótanos.

Los corderos, las conservas de pescados y carnes, las frutas, las patatas, los granos, la manteca, el aceite; todo, todo, todo va pagado á peso de oro á *desacreditarnos*, á *encasillarnos* como repugnantes usureros que se valen de las circunstancias y cobran ya 50 francos el kilo de jamón!

Es decir, que lo único que pudiera consolarlos del hambre en España, ese noble sentimiento de caridad y de hidalguía que hace consolar al vecino, se convierte en un estigma nacional que recojemos en acres decires, cualquier español que pise Francia.

Y mientras aquí se enriquecen envileciéndose y envoleciéndose, seis docenas de «incalificables», las pobres mujeres de alpargata ó sombrero, hundan el cucharón para servir de la cazuela familiar con todo el horrible pensamiento de la tragedia cotidiana.

El gran agitador de la conciencia pública se llama «indignación» y ella no sabe cuando se desborda á quién arrolle...

Piense en esto un poco el Sr. Toca, y decídase á *ver personalmente* el hambre INNECESARIA que se proyecta y la que ya se padece.

La lujuria del mando tiene sus gravámenes y no es posible pasar por las aceras de España pisando niños anémicos sin enterarse de las verdaderas causas de estas anemias, hoces de tanta vida nueva...

ALEJANDRO BHÉR

MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS

Exposición al Ministro de Abastecimientos

La Mancomunidad de Ayuntamientos rurales ha elevado al Ministro de Abastecimientos la siguiente exposición:

«Excmo. Señor.

Don Pedro Ferrer y Alcina, como Presidente de la Mancomunidad de Ayuntamientos rurales de Mallorca, en su nombre y representación, a V. E. con el mayor respeto expone:

Que el criterio establecido en diferentes ocasiones por la Junta provincial de Subsistencias de esta Provincia, sin duda por el ambiente parcial de la ciudad y por las campañas de una parte de la prensa, entendemos no se ha ajustado á los preceptos y disposiciones generales (mandadas de ese Ministerio, perjudicando con ello de una manera ostensible y notable los intereses de los pueblos agrícolas de Mallorca.

Ante este hecho y para interesar la intervención de V. E. en el asunto, mediante una nueva disposición u orden que haga respetar sus anteriores, es por lo que se honra en dirigirse a V. E. el que suscribe, en la representación que ostenta.

Ha sido norma acertada y constante de ese Centro, respetando los elementales principios económicos de libertad de comercio, el procurar mantener libre el intercambio de productos entre provincias para evitar el lamentable espectáculo de fraccionar en cantones nuestra Nación.

Y, no obstante de ello, la Junta provincial de Subsistencias, en varias ocasiones, ha limitado

las exportaciones de productos que ni siquiera son de primera necesidad para las personas.

Existen en Mallorca dos industrias agrícolas que en su parte principal se hallan en manos de pequeños propietarios y aparceros, verdaderos obreros del campo, que con su constante y penoso trabajo manual consiguen llevar una vida de limitaciones. Estas industrias son la avícola y la del engorde de cerdos.

A la primera se ha conseguido con las especiales disposiciones dictadas por la Junta prohibiendo o limitando las exportaciones a Barcelona para favorecer única y exclusivamente a nuestra Capital, Palma, hacer disminuir notablemente los productos de ella por no resultar hoy lucrativa para el payés.

La combinación singular ideada constituye un privilegio que bien merece ser conocida por ese Ministerio. La Junta provincial no permite la exportación de aves y sus productos más que por el puerto de la Capital y á aquellos especuladores que sacrifican en el Matadero de Palma o venden con destino al consumo de la misma un tanto por ciento de los animales y productos que tienen para exportar, con la obligación, como es de suponer, de venderlos, con sujeción a la tasa o precios reguladores establecidos, tasa que en algunas épocas no ha llegado a la mitad del precio de venta en Barcelona, punto de destino de nuestro comercio.

La combinación no puede menos de dar sus efectos. Los especuladores, contando con la indefensión del payés y a fin de evitar la concurrencia de nuevos especuladores, compran un poco más alto, no mucho, que el bajo precio de tasa establecido, porque con el importantísimo margen que dejan los animales y productos que exportan pueden soportar la pérdida que les representa la venta en la Capital y hacer aun un negocio fabuloso. Sepa V. E. que á los huevos se les llegó á tasar á 1'25 pesetas docena, precio inferior al que en otras épocas normales alcanzaron, mientras que en Barcelona se vendían á más de tres pesetas. Además, este sistema nos ha dado por resultado hacer comer los productos de referencia a las familias que en los pueblos productores no tienen explotación, más caro que allí donde no se producen. Y la carne de gallina, Excmo. señor, no creemos haya sido nunca un alimento indispensable ni necesario para la olla del obrero. Quien las cría, Excmo. señor se abstiene de comer incluso sus huevos, para atender con la venta de ellos a sus otras necesidades.

El Ayuntamiento de Palma podrá contar seguramente con el sacrificio de los productores de su término municipal a quienes debe apelar en primer lugar para que le faciliten el precio regulador las aves y sus productos, pero no tiene derecho a que la Junta provincial le facilite el monopolio de toda la isla porque esto parece una tiranía.

Respecto a la producción de carnes, y en especial la de cerdo cebado, el año pasado se intentó ya, Excmo. señor, limitar el embarque, no llegando a realizarse gracias a la actitud enérgica de los productores, pero este año, ante las excitaciones de un periódico para la próxima campaña y en vista del resultado que la experiencia le ha dado al Ayuntamiento de Palma con las aves y sus productos, están fundamentalmente alarmados los propietarios y temen verse injustamente perjudicados en su explotación. Y ello obliga a esta Mancomunidad, en previsión, a anticiparse, porque se trata de un producto que su salida dura sólo una temporada muy limitada y cualquier entorpecimiento representaría muchas pérdidas para el modesto y sufrido payés.

La cría y engorde de cerdos en Mallorca es una de las industrias agrícolas de más importancia, puesta en su mayor parte en manos de pobres aparceros o pequeños propietarios que viven de su trabajo dedicando a ella muchos cuidados del año. Y si llegara a imponérseles la prohibición de embarque o se limitara éste con trabas y tasas sin consideración a los mercados del Continente y gastos de explotación,

sus sacrificios no sólo les resultarían perdidos sino que se les decretaría la ruina. Y esto ni humanamente puede consentirse.

Por ello, Excmo. Sr., hemos de pedir que se respete la libertad del tráfico en este producto, porque de no hacerse va a perjudicarse injustamente el trabajador del campo, y se matará la industria.

También se ha limitado y privado la exportación de otros productos como las algarrobas, la paja, la leña y otros, todos del payés, llegando hasta decretarse la prohibición de exportación del almendrón en un momento de estado febril.

Y los pueblos rurales que no encuentran tasa al tener que comprar en la Capital cuanto necesitan para sus necesidades, entienden que es una injusticia grande que haga ésta prevalecerse de su situación para obligarles a vender barato y comprar caro.

No anima a los payeses un deseo de explotación, únicamente desean que si sus productos en el mercado nacional del Continente pueden obtener y tienen un precio remunerador y congruente con los gastos que hoy tiene, no se les obligue a vender más barato.

Con lo expuesto, Excmo. Sr., bien verá que en esta Isla las tasas o precios reguladores no han respondido a su verdadero fin y que han servido sólo para limitar las exportaciones, en perjuicio exclusivo del agricultor y beneficio hasta de la gente pudiente en algunos casos. Y esto entendemos que no puede persistir, que debe ser rectificado.

Con el ánimo confiado de conseguir amparo y obtener justicia de la rectitud de V. E. el que suscribe en la representación que ostente, le suplica:

Se digno amparar a la clase agrícola de esta Isla, recordando a la Junta provincial la norma de la libertad del intercambio provincial.

Es gracia que espera alcanzar de la elevada rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Palma de Mallorca, 22 Agosto de 1919.

Excmo. Sr.

Pedro Ferrer

Excmo. Sr. Ministro de Abastecimientos, Madrid.»

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Entre el elemento comercial e industrial de Sóller, en vista de la carestía de los fletes y de las dificultades para poder embarcar, por falta de tonelaje, en los vapores o por carecer de tiempo para cargar, se pensó en establecer un servicio regular de transporte entre Sóller y Barcelona, y a este efecto se hicieron gestiones con don Domingo Picornell, propietario de varias barcas, quien de seguida ofreció el implantar dicho servicio si obtenía el apoyo de las principales empresas sollerenses.

Para tratar de este asunto, se ha celebrado en Sóller una reunión en la sociedad «La Unión»

DE LA PENINSULA

Cádiz.—Se ha iniciado un incendio en la factoría de Matagorda.

El voraz elemento tomó desde un principio grandes proporciones.

El fuego destruyó el taller de construcción y reparación de botes, lográndose solo salvar el antiguo almacén.

El vapor «Joaquín Piélagos», que estaba amarrado, levó anclas por temor a que le alcanzaran las llamas.

Desembarcaron varias tripulaciones para sofocar el incendio, acudiendo también a los muelles todas las autoridades.

El incendio amenazaba destruir los almacenes y los muelles de buques en construcción.

El siniestro ofrecía un enorme aspecto, creyéndose ha sido casual.

Se elogia la actividad del personal que trabajó en la extinción del incendio.

—En la *Gaceta* se ha publicado una circular dis-

poniendo se varíe la clasificación de soldado por la de excluido temporalmente del contingente a aquellos individuos que con posterioridad a aquella clasificación sean nombrados oficiales del Ejército; que dichos oficiales no podrán causar baja en el Ejército, a petición propia, hasta que no lleven tres años de servicio activo, y que una vez cumplido ese tiempo o en caso que, sin llevarlo, fueran expulsados por sentencia o Tribunal de honor, se proceda en la forma que para los demás oficiales determine el artículo 86 de la ley de Reclutamiento y el 73 del Reglamento para su aplicación.

SECCION LOCAL

La corrida de novillos-toros que tuvo lugar el domingo último en nuestra Plaza, dió ocasión a que tomara dicho día un carácter de fiesta popular. De los pueblos vecinos vinieron algunos centenares de aficionados a los toros, y con ellos y muchos vecinos de esta ciudad, bastante sexo femenino inclusive, se llenaron casi totalmente los tendidos de sol y de sombra.

Las cuatro reses de Garrido Santamaría eran de buena lámina y bien armados, nobles, pero poco codiciosos en el primer tercio.

Los matadores se lucieron con la capa, equilibrando la inactividad de los picadores, que hubieron de salir a los medios para que cada novillo cumpliera lo reglamentario con refilonos.

En banderillas, los maestros y los peones estuvieron muy bien, colocándose algunos pares superiores.

Con la muleta y estoque también estuvieron muy valientes los matadores, toreando muy ceñidos y dando varios pases de maestro. Sobresalió «Andresito», que escuchó una unánime ovación, dando la vuelta al ruedo.

Se concedieron tres orejas y murió un caballo.

El público salió completamente satisfecho, demostrando que con espectáculos así, no han de faltarles a las empresas buenas entradas.

Por la noche, la banda municipal tocó en la Plaza del Arrabal, profusamente iluminada, congregándose allí un gentío inmenso.

A la edad de 70 años falleció casi repentinamente, en la madrugada de ayer, la bondadosa señora D.^a Catalina Alzamora, viuda de D. Jaime Vidal.

Perteneciente a una de las familias más consideradas y bien relacionadas de esta ciudad, la sorpresa de su muerte ha amargado a cuantos la conocieron y trataron.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Aunque hasta el martes próximo no se dedicarán los propietarios de este término a la vendimia en pleno, ya se han visto ayer y hoy circular algunos carros con cargamento del precioso fruto.

La mayor parte de los que por diversas causas no se han decidido a realizar la vinificación por cuenta propia, tienen ya vendido el producto de la cosecha.

Los precios corrientes han sido de 5 a 5'50 pesetas quintal.

En la iglesia de San Agustín se celebrará mañana la fiesta de Ntra. Sra. de Consolación. A las seis y media de la mañana habrá Exposición y misa de comunión para los cofrades de la Co-rrera y para los niños que forman el Turno de S. Tarsicio. A las diez y media, Tercia al órgano y seguidamente oficio solemne en que se cantará por el orfeón del Circulo Recreativo la misa «Hoc est Corpus meum» del maestro Prerosi, predicando el Rdo. D. Jaime Sastre Pro. A las cuatro y media de la tarde, Vísperas solemnes, sermón por el mismo orador y a última hora Maitines. Después de la función de la tarde, se impondrá la santa correa a los que quieran pertenecer a dicha cofradía.

A las once de la noche empezará la Vigilia solemne de Adoración Nocturna, conmemorativa del XIV aniversario de su instalación en nuestra ciudad.

Las Cuarenta-Horas que en la misma iglesia se dedican a Nuestra Señora del Socorro y a San Nicolás de Tolentino revestirán este año excepcional solemnidad, motivada por la terminación de las reformas hechas en el decorado de la capilla de comunión de aquel templo.

El lunes 8 a las siete y media exposición y matinal. A las diez y media Tercia y misa solemne con sermón de Ntra. Sra. del Socorro por el reverendo D. Jaime Sastre. A las cuatro y media de la tarde Vísperas solemnes y continuación del

†

D.^a CATALINA ALZAMORA SOLER

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD

el viernes día 5 de los corrientes

a los 70 años de edad.

R. I. P. A.

Su desconsolada hija, hermano, hijos políticos, nieto, hermana política, sobrinos y demás familia participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican una oración por el alma de la finada.

EGMAR - A. E. G.

LA MEJOR LAMPARA POR SU DURACION Y ECONOMIA EN EL CONSUMO

VENTA AL POR MAYOR:

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA (S. A.)

DELEGACION PARA BALEARES: PLAZA DE CORT, 4 — PALMA

Depósito en esta: **BANCO DE FELANITX**

novenario de San Nicolás, con sermón por el mismo orador. Por la noche, devoto ejercicio a Nuestra Señora del Socorro y reserva.

Martes 9, por la noche, completas solemnes y bendición de los panecillos de San Nicolás.

Miércoles 10. Después de Tercia, se hará la solemne bendición del retablo de San Nicolás, de un Sagrario nuevo y de una pintura representando a San Tarsicio martir. Apadrinarán estas bendiciones, respectivamente, D. Mateo Caldentey y D.^a Antonia Bordoy; D. Salvador Soler y D.^a Catalina Miquel; D. José Sagrera y D.^a Francisca Mesquida. Acto seguido, Misa solemne cantada por el Orfeón y panegírico de San Nicolás a cargo del mismo Sr. Sastre.

Por la tarde, se hará una procesión solemne con el Santísimo Sacramento, en acción de gracias a San Nicolás de Tolentino por su protección dispensada a esta ciudad durante la última epidemia grippal. El itinerario de la procesión será: Calles del Convento, Prohisos, Mar, Arrabal, Juvvert, Vica, Roca Boira, Obispo Puig, Portería, Forats, Huertos y Convento.

Empiezan las Cuarenta-horas el domingo y no se reservará el Santísimo hasta el lunes por la noche; por tanto quedará expuesto toda la noche del domingo al lunes en que tendrá lugar la adoración nocturna.

El miércoles se declaró un incendio en el monte de la finca «El Fangar», propiedad de D. Gaspar Bonnin Miró, quemándose una extensión de cinco hectáreas de leña y quedando chamuscados unos 800 pinos, lo cual representa una pérdida de un millar de pesetas.

La guardia civil trabaja para ver si el incendio fué intencionado, pues así lo hace sospechar el hecho de haberse iniciado el fuego a la vez en dos puntos distintos.

Se ha publicado un bando advirtiendo que mañana a las 10 se venderán en pública subasta, en la Casa Hospicio de esta ciudad, los estiércoles procedentes de dicho Establecimiento.

Y otro diciendo que los días 5, 6 y 7 permanecerá abierta la recaudación voluntaria del segundo trimestre de los repartos de utilidades, pasado luego los talones a poder de la agencia ejecutiva.

Los primeros días de pesca de lampuga fueron desastrosos para las tripulaciones de las barcas de nuestro puerto; pero poco a poco van haciéndose los copos más abundantes y a la vez que el mercado se ve mejor provisto, van moderándose los precios exigidos por dicho pescado.

Las primeras ventas se hicieron a razón de 2'75 ptas. kilo; actualmente, si no hay escasez en la pescadería, se llega a pesar a 1'50.

El precio del almendrán ha sufrido durante esta semana importantes oscilaciones.

Hoy se paga en este mercado a razón de 170'00 pesetas el quintal de 42'37 kilos.

Se ha recibido en esta imprenta una colección

de hermosas oleografías del Sagrado Corazón de Jesús, que se venden a precios económicos.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 30 de Agosto de 1919

La presidió el primer Teniente de Alcalde don Nicolás Bordoy Nadal con asistencia de 9 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio Transporte de reses, la suma de 19'85 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este Municipio.

Se concedió permiso a Juan Barceló Ribot para abrir una ventana en la planta baja de su casa calle de Pelat.

Igualmente se concedió permiso para abrir otra ventana en la casa almacén de Don Juan Pou calle de Molinos.

Se aprobó definitivamente el reparto de la Prestación Personal formado para el año de 1919 a 1920.

Se acordó hacer público que a los que quieran redimir la prestación personal a metálico, se les concede un plazo de 15 días, pasados los cuales deberán ejecutar los jornales que les corresponde.

Se aprobó en definitiva una relación de fallidos de los repartos sustitutivos de consumos del año 1917.

Se acordó pedir 800 quintales métricos de trigo intervenido para abastecer esta población, nombrándose una Comisión para gestionar un préstamo al Banco de Felanitx suficiente para el pago de dicho trigo.

Se acordó celebrar las sesiones ordinarias como segundas los sábados a las 21 y media horas.

Se acordó abonar 40 pesetas para imprimir la Memoria del curso de perfeccionamiento organizado por R. O. de 24 de Junio último.

Se acordó que las liquidaciones de los repartos sustitutivos de consumos de los años 1916 y 17 pasen a la Comisión de Hacienda.

Se acordó ayudar con jornales de la prestación personal a la recomposición de la carretera de Porto-Colom.

Se acordó que el alquiler de la casa escuela de Cas-Concos sea de 200 pesetas anuales a partir del 1.º de Julio último.

Y se levantó la sesión.

LOTERIA NACIONAL

Están en venta los billetes del sorteo del día 11, a 4 pesetas décimo.

También se puso a la venta en esta Administración el billete número 10533, correspondiente al sorteo de Navidad.

ESTANTERIAS

Debiendo desmontarse la droguería y ferretería que D. José Forteza tiene instalada en la calle Mayor n.º 26, se venderán las estanterías cerradas y abiertas pertenecientes a dicha tienda. Informes en la misma casa.

IMPRESA DE B. REUS